



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Autorización TAMARIT - EX-2021-00172225- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por el Dr. Francisco Antonio TAMARIT por la cual solicita autorización para coordinar la “Diplomatura en Ciencias de Datos, Inteligencia Artificial y Aplicaciones a la Economía y Negocios” desde el 1 de abril al 15 de diciembre del corriente año, con una dedicación de dos (2) horas semanales; y

CONSIDERANDO

Que el Área de Personal y Sueldos ha informado que la autorización solicitada para el agente está contemplada por las Ordenanzas HCS N ° 05/2000 y 1/2018 y que, en esa oficina obra registro de otra solicitud para asesorar académicamente al Consejo Interuniversitario Nacional autorizada por RD-2020-376-E-UNC-ME#FAMAF hasta el 31 de mayo de 2021, por un máximo de seis (6) horas semanales;

Que no se verán afectadas las tareas docentes del Dr. TAMARIT.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Dr. Francisco A. TAMARIT (Legajo 24.920), en los términos de las OHCS N° 5/2000 y 1/2018, a coordinar la Diplomatura en Ciencia de Datos, Inteligencia Artificial y sus aplicaciones a la Economía y Negocios, con una carga horaria máxima de dos (02) hs. semanales, durante el período 1 de abril al 15 de diciembre del 2021.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

